

Alcantarilla, a 13 de enero de 2022

Alejandro Díaz García-Longoria como Concejal No Adscrito del Ayuntamiento de Alcantarilla, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente Moción:

### **PROPUESTA DE MOCIÓN**

Rectificación Pública Ministro de Consumo de España

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La obligación de cualquier representante público debe ser siempre velar por intereses de los ciudadanos a los cuales representa, dar voz al conjunto de la ciudadanía e intentar legislar para plasmar la voluntad popular.

El pasado 26 de Diciembre de 2021, se publicó una entrevista al Ministro de Consumo de España Alberto Garzón en un prestigioso medio extranjero, The Guardian. Ya en el titular de dicha entrevista se podía leer:

“Los españoles deberían comer menos carne para limitar la crisis climática, dice el ministro”. Puede sonar escandaloso para cualquier persona que crea en las libertades individuales, pero no es la primera vez que el Sr Garzón hace declaraciones similares, diciéndonos a los demás lo que debemos o no debemos hacer en nuestra intimidad, cuestión que escapa ampliamente de sus atribuciones ministeriales.

Además en el cuerpo del artículo se afirma textualmente “La agricultura extensiva es una forma de ganadería ambientalmente sostenible y que tiene mucho peso en partes de España como Asturias, partes de Castilla y León, Andalucía y Extremadura” “Eso es sostenible; lo que no es para nada sostenible son estas llamadas meggranjas... Encuentran un pueblo en una parte despoblada de España y ponen 4.000, o 5.000, o 10.000 cabezas de ganado. Contaminan

el suelo, contaminan el agua y luego exportan esta carne de mala calidad de estos animales maltratados”

Al leer el artículo lo primero que uno puede pensar es que el ministro ha tenido acceso a algún informe oficial sobre las prácticas productivas desarrolladas en todas estas empresas de ganadería intensiva y que en ellas se vulnera de forma consciente, sistemática y organizada la legislación española y de la UE sobre el bienestar animal o ambiental. Si es así, el gobierno del que forma parte está en la obligación de clausurar las empresas que incumplan la legislación actual. Además de detallar a que se refiere con carne de “mala calidad” y que baremos han sido utilizados para catalogar de esta manera un producto español.

Si carece de dicha información y es una opinión de un ministro que ataca directamente el interés nacional, sin prueba alguna de dichas vulneraciones legales, está afectando la exportación de productos cárnicos que en 2021 supusieron 8.680 millones de euros de a la balanza comercial española, por no hablar los miles de trabajos que el sector da en todo el país. Si nos encontramos en este último caso, Alberto Garzón debe rectificar públicamente sus declaraciones y en caso de que sus creencias personales se lo impidan debe dimitir (o ser cesado).

Varias asociaciones, empresas e incluso colegios profesionales han manifestado su estupefacción y contrariedad ante dichas afirmaciones, exigiendo una rectificación para no dañar al sector cárnico en una situación tan frágil como la que nos encontramos.

El gobierno, por su parte, ha mantenido posturas claramente diferenciadas. Inicialmente el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, afirmó "Es la manipulación de esas declaraciones" más tarde en un medio radiofónico el mismo ministro afirmó "polémica lamentable, porque pone en tela de juicio la actividad de los ganaderos".

La Vicepresidenta Segunda del gobierno, Yolanda Díaz, ha comentado al respecto "Sería surrealista que un ministro que está cumpliendo con el acuerdo de Gobierno y con la ciencia tuviera que dar algún paso".

E incluso el propio Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, al ser preguntado ha afirmado "Lamento muchísimo la polémica y creo que con eso lo estoy diciendo todo". Se puede deducir de esas palabras que reprueba al ministro Garzón, pero no llega a exigirle la disculpa pública que necesita el sector.

Por todo ello, como Concejal del Ayuntamiento de Alcantarilla y en representación de muchos ciudadanos del municipio, traigo la siguiente propuesta de acuerdo:

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

1º -El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta al Ministro de Consumo de España, Alberto Garzón, a retractarse de sus declaraciones ante el periódico The Guardian sobre la calidad de la carne española.

2º-En caso de no cumplirse el punto primero, el Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta al Presidente del gobierno, Pedro Sánchez, a que destituya al Ministro de Consumo de España, Alberto Garzón.

Alejandro Díaz García-Longoria

**Concejal**